



# Servicio Dental

## Sistema DIF Municipal

---

Es el procedimiento de higiene cuyo objetivo es limpiar las superficies dentarias, retirando el sarro dental o placa calcificada que se encuentra adherida en aquellas zonas de los dientes que no son accesibles con el cepillado dental.

---

## Información

<b>Vigencia</b>	Permanente
<b>Tipo de Resolución</b>	de manera inmediata
<b>Costo</b>	\$ 150.00
<b>Plazo de respuesta</b>	N/A

---

## Requisitos

1. Historia Clínica
- 

## Proceso

1. Acudir a las instalaciones del Sistema DIF Matamoros
  2. Acudir a recepción y solicitar ser canalizado al Departamento Dental
  3. Se Efectuará la revisión de clínica del paciente
  4. Se realizará el llenado del formato de Historia Clínica
  5. Se canalizará a recepción para realizar el recibo de pago
  6. Deberá regresar el paciente al departamento dental para realizarle limpieza dental
- 

## Marco Jurídico



## Del Trámite

Art. 4 Constitucional parrafo IV Y Ley de Ssalud para el Estado de Tamaulipas

## Quejas y Denuncias

### **Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal**

**Responsable** Lic. Pablo Florencio Fermín

**Domicilio** Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300

**Teléfono/Fax** 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213

**Correo electrónico** quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

**Nota:** La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.